MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

San Bernardino, 19 de Marzo de 2021

Señor:
Abog. Pablo Fernández Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: RESPUESTA NOTA DNC 4164/2021
"ADQUISICION Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL ID N°389.441"

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de dar respuesta a la nota de referencia, en tal sentido paso a exponer cuanto sigue;

Que, en relación a la observación N° 1 de la nota de referencia, se recalca que las obligaciones tributarias tienen plazo de vencimiento en abril o marzo del siguiente ejercicio fiscal dependiendo del tipo de obligación que tenga el contribuyente, además es necesario traer a colación que las obligaciones tributarias a partir del ejercicio fiscal 2020 fueron modificadas por la Sub Secretaria de Estado de Tributación (SET) modificando el IRPC, IRACIS, IRP, por IRE Simple, IRE Simplificado, IRE General, IRP Servicios Personales e IRP Ganancia Capital, lo cual conllevaría a una confusión general para todos los posibles oferentes y por ello se optó por unificar los criterios de Capacidad Financiera con los de Experiencia.-

Que, según lo observado en cuanto al dictamen de elaboración de precios se optó por la comparación de un precio global en general ya no todos los parque son iguales pero si se tuvo en cuenta que la envergadura de los mismos sea similar (área de ocupación, cantidad de niños que pueden hacer usufructo de las instalaciones, etc.).-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para despedirme de Usted con mi mayor respeto y estima.-

Atte.-

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Lic. Silvia M. Coronel
ENCARGADA
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO